



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**REHABILITACIÓN ESTACIÓN AUTOBUSES, FACHADAS Y
ELEMENTOS VARIOS. LOGROÑO.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	12 de noviembre de 2017
Licitación	REHABILITACIÓN ESTACIÓN AUTOBUSES, FACHADAS Y ELEMENTOS VARIOS. LOGROÑO.
Importe	1.106.149,65 €
Entidad Contratante	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
Fecha de Presentación	04/12/2017
Clasificación	C-4-4 / C-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

• Memoria técnica descriptiva constructiva de la obra: hasta 40 puntos.

Esta Memoria será de un máximo de treinta páginas en DIN A-4, no admitiéndose Anexos de ningún tipo, volumen de páginas que se considera suficiente y adecuado a la naturaleza y complejidad de las obras objeto de licitación. Dicha memoria contendrá la exposición concreta y resumida de los aspectos valorables. Se evitará tanto en ella, como en el conjunto de la oferta, la disposición de generalidades. **Se excluirán las propuestas que excedan del número máximo de páginas establecido.**

Se desglosará en los siguientes puntos:

1. Análisis del proyecto y de la problemática de ejecución de las obras: hasta 28 puntos. Medidas que se plantean para su resolución. En su caso, se analizarán y en este orden:

a) Análisis del proyecto, conocimiento de la problemática que genera la obra y diagnóstico de afecciones a la zona. Interferencias y condicionantes externos o internos para su ejecución. Se indicarán las zonas de acceso de vehículos y maquinaria, organización de obra para la evacuación de escombros, zonas de acopio de los mismo, instalación de medios auxiliares, ubicación de instalaciones de seguridad y salud, etc., además de cuantos detalles se consideren de interés para conseguir una buena disposición de medios y organización de los trabajos. Se tendrá en cuenta la seguridad para compatibilizar la ejecución de las obras con el funcionamiento de la estación de autobuses, residentes del inmueble, transeúntes y actividades que se llevan a cabo en su entorno próximo (locales,

comercios, parada de taxi....). Seguimiento, control, minoración y solución de afecciones derivadas por las obras. Se valorará el correcto análisis, evaluación y presentación de la información con relación al Proyecto, así como la resolución creativa de los problemas, medidas propuestas para mitigar afecciones y dificultades identificadas y apreciadas. Valorándose **hasta 10 puntos**.

b) Análisis de posibles deficiencias técnicas de proyecto, como por ejemplo, la detección de posibles defectos o incongruencias en las mediciones y/o definición del proyecto. Sólo se valorará positivamente si correctamente identificados y valorados económicamente los defectos o incongruencias, se expresa una propuesta o solución a dichas deficiencias con expreso compromiso o garantía de ausencia de incidencias económicas para dicha propuesta, a coste cero. Valorándose **hasta 5 puntos**.

c) Descripción de los procesos para la ejecución de los trabajos previstos por el Proyecto y su grado de fiabilidad y garantía en cuanto a procedimiento de ejecución, cumplimiento del plazo contractual, gestión medioambiental, gestión de residuos y seguridad para operarios, instalaciones y edificios o espacios colindantes. Se valorará la propuesta del proceso de ejecución previsto, los medios materiales, auxiliares, sistemas y métodos de ejecución que tengan incidencia en la calidad de los trabajos a realizar, en la gestión en obra de escombros y residuos, en la seguridad de los operarios y posibles usuarios del edificio en el que se interviene y que en conjunto derivado de todos esos elementos propuestos, permitan apreciar garantías para el pleno cumplimiento del plazo contractual de ejecución establecido. Valorándose **hasta 10 puntos**.

d) Justificación de la reducción del plazo propuesta para la ejecución total de la obra, que no podrá suponer una reducción superior a DOS MESES. Se incluirá explicación y justificación del plazo de ejecución y plan de obra propuestos, incluyendo descripción de las actividades, tipos, rendimientos y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo, calendario de trabajo y plazos finales propuestos. Indicación del camino crítico de la obra. Contendrá explicación de la organización de la maquinaria, mano de obra y medios auxiliares dispuestos para garantizar el plan de obra de acuerdo al proceso constructivo y plazo propuestos, así como análisis de los condicionantes

internos y externos que puedan influir en el cumplimiento del plan de trabajo, medidas que se adoptarán para limitarlos y márgenes disponibles. Sólo se valorarán positivamente aquellas propuestas de reducción del plazo que estén dentro de los márgenes establecidos y se aprecie debidamente la justificación de su posible cumplimiento en la documentación aportada. Con el fin de homogeneizar las propuestas y que resulten comparables, se considerarán 365 días por año, 52,14 semanas por año y 4,34 semanas por mes, con meses de 30,41 días. Valorándose **hasta 3 puntos**.

2. Plan de aseguramiento de la calidad: hasta 7 puntos.

a) Se incluirá un plan de aseguramiento de la calidad específico para la obra, con identificación de procesos de control a establecer para suministros de materiales, subcontratistas, unidades de obra a ejecutar, posible identificación de patologías, caracterización de elementos constructivos existentes y determinación de compatibilidad entre lo existente y soluciones constructivas o de acabados propuestos; identificando la estructura dentro de la empresa como responsable y de organización de la calidad de ejecución de la obra; se aportará propuesta a modo de plan de ensayos a seguir por la empresa contratista. Se detallarán cuantas actividades de inspección, ensayos y pruebas

que, dentro del sistema de aseguramiento de la calidad del licitador, particularizado para esta obra, y con independencia de las recogidas en el proyecto y lo dispuesto en este pliego, realice a su costa como adjudicatario para esta obra. Estas servirán de complemento a lo estipulado en Proyecto y Pliego, estando obligada la empresa contratista a presentar a la Dirección de obra los resultados correspondientes y documentación correspondiente generada. Se prestará atención para que no queden unidades importantes fuera de control en el plan. Valorándose **hasta 5 puntos**.

b) En su caso, sistema de gestión de la calidad de la empresa debidamente acreditado y su aplicación concreta para el desarrollo de la obra, controles o auditorías a realizar por un organismo externo No se valorará la mera posesión de certificaciones acreditativas de los diferentes sistemas de gestión de la calidad. Valorándose **hasta 2 puntos**.

3. Aumento del plazo de garantía: hasta 5 puntos.

a) Aumento del plazo de garantía propuesto por el licitador por encima del establecido en el Pliego del concurso. El aumento del plazo de garantía conllevará la retención de la garantía definitiva durante la totalidad del periodo ofertado. Valorándose **hasta 2 puntos**.

b) En su caso, descripción de los servicios que el licitador se compromete a realizar durante el aumento del plazo de garantía, si lo hubiese, como pueden ser inspecciones periódicas, controles, mantenimientos específicos u otros, generación, sistemática y constancia documental a aportar a la propiedad generada en dichos procesos. Se valorará la precisión, concreción y adecuación de los servicios propuestos a la naturaleza de las obras. Valorándose **hasta 3 puntos**.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

12 de noviembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U